



ACUSADO TAMBIÉN DE DEFRAUDACIÓN FISCAL

## Inicia proceso contra Javier Corral Jurado por enriquecimiento ilícito

POR RAÚL FLORES

*rflores@gimm.com.mx*

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (TEJA) inició formalmente el proceso administrativo en contra del exgobernador de Chihuahua Javier Corral Jurado por presunto enriquecimiento ilícito y defraudación fiscal.

Cabe mencionar que el proceso es administrativo y no penal, y lo único que se puede dictaminar es una

inhabilitación en contra del exmandatario estatal.

Cabe recordar que la Secretaría de la Función Pública inició un procedimiento de responsabilidad administrativa derivado de una denuncia que interpuso en 2022 el diputado Omar Bazán por presunto enriquecimiento ilícito y defraudación fiscal por no haber declarado una propiedad adquirida en Ciudad Juárez y por no haber explicado su procedencia.



Foto: Elizabeth Velázquez

El proceso contra Javier Corral Jurado es administrativo.

Bajo el folio 073/2024-3JRA quedó asentada la radicación del asunto que fue recibida por el Tribunal Estatal

de Justicia Administrativa, tras celebrarse una audiencia el pasado 23 de julio.

El asunto fue turnado al TEJA desde finales de julio, sin embargo, éste fue recibido por el personal de guardia.

También se expone que será la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de las Secretarías de la Función Pública de Chihuahua, la autoridad investigadora, mientras que la sustanciadora remitente es la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, Contrataciones Públicas y de Responsabilidades de la SFP, y el TEJA, la sede jurisdiccional especializada.